

bación definitiva por la superioridad. También se solicitó aclaración de los motivos por los cuales se exceptuaba de los trámites de subasta la adquisición de aerosoles de yoduro, argéntico, por un importe de 1.322.500 pesetas, declarando de urgencia su adquisición. A este respecto se dió cuenta que el presupuesto había sido ya aprobado por la Delegación de Hacienda según se daba cuenta en otro epígrafe del Orden del Día de la sesión y que la urgencia de la citada adquisición quedaba plenamente acreditada en el informe correspondiente.

Aclaración

El Diputado provincial don Antonio Martínez Emperador pidió que por la Intervención General de Fondos se le aclarasen los términos de redacción del epígrafe número 70, por el cual se solicitaba la habilitación por urgencia y necesidad reconocida una partida de 18.128.955 pesetas en cumplimiento del acuerdo aprobatorio de la liquidación del presupuesto especial de gastos e ingresos de la Ciudad Escolar, obteniéndose dicha cantidad del resultado de la liquidación presupuestaria. El Interventor general de Fondos expuso los motivos técnicos de dicha propuesta que merecieron la aprobación del Pleno.

Al leerse el epígrafe número 73 dando cuenta del ofrecimiento del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias de una parcela de terreno de 10 hectáreas, con destino a la construcción de un Centro Escolar de vacaciones, el señor Buceta se opuso a su aprobación por considerar que estos centros de vacaciones no respondían a un sistema pedagógico adecuado, ya que los niños del Colegio de San Fernando, después de permanecer nueve meses en régimen de internado, deberían pasar sus vacaciones en otro ambiente completamente distinto. El señor Castellano, Presidente de la Comisión de Cultura abundó en el mismo tema y significó que la propuesta que se sometía a la consideración del Pleno era la aceptación de la parcela de terreno para la construcción de un centro de vacaciones, pero que ello no prejuzgaba el sistema educacional que iba a regir en el mismo, lo que sería objeto de posteriores estudios.

El Diputado señor Clavet al tener conocimiento por el Orden del Día de que este mismo Ayuntamiento ofrecía otra parcela de 1.500 metros cuadrados, con destino a la construcción de una biblioteca pública, manifestó la conveniencia de que se estudiase un plan de instalaciones culturales dentro de la provincia en razón a que por el Ministerio de Educación y Ciencia se había aprobado la creación de las Casas de Cultura en los pueblos y que con cargo a esta iniciativa los Ayuntamien-

tos habían hecho sus donaciones de terrenos, sin que hasta la fecha hubieran tenido efectividad alguna. El señor Castellanos expuso los propósitos de la Diputación en el ámbito cultural y dijo que precisamente para suplir la ineficacia de un proyecto la Comisión por él presidida había redactado un plan provincial que tiene previsto la construcción de locales que vendrán a suplir a esas Casas de Cultura. Señaló que la biblioteca de San Martín de Valdeiglesias estaba en unas condiciones precarias y que por ello la donación hecha facilitaban la ejecución de una obra urgente e imprescindible.

Votación

Por el Secretario de la Corporación y a petición de los señores diputados fué leído el informe del Arquitecto Jefe Provincial sobre la adquisición de la finca número 94 de la calle de García de Paredes. Una vez conocido este informe la Corporación se pronunció en contra de dicha adquisición, por considerar poco rentable el precio a que saldría el metro cuadrado. La Corporación igualmente se pronunció por medio de votación, sobre la necesidad de que con carácter de urgencia se iniciase el expediente de desahucio de los inquilinos del inmueble propiedad de la Corporación de García de Paredes, número 92, con objeto de cubrir en su día la necesidad de oficinas que tiene la Diputación.

La Corporación quedó enterada de la propuesta de la nueva Plaza de Toros de Madrid, S. A., referente de la creación de un carnet personal para mayores de sesenta y cinco años y al precio de 1.500 pesetas anuales para las delanteras de andanadas del 1 y 2, y de 1.200 pesetas para filas de andanadas de iguales tendidos. El señor González Borrego preguntó que quién hacía la concesión de este beneficio, si la Empresa de la Plaza de las Ventas o la Diputación, ya que en el epígrafe que se sometía a la consideración del Pleno se excluía del canon supletorio que en su día ha de abonar la Empresa arrendataria el importe del aforo de las citadas andanadas. Don Leopoldo Matos manifestó que en parte era una concesión hecha por la Diputación y en parte por la Empresa, ya que ésta reducía considerablemente el precio de dichas localidades.

El señor Domínguez Posada pidió que la cláusula octava del contrato de préstamo formalizado por el Banco de Crédito Local de España y cuya redacción se reformaba a petición del mismo fuera considerada especialmente por estimar que no se ajustaban en su texto a las conveniencias de la Diputación y que en todo caso se hiciera la advertencia que la misma no podría entrar en vigor sin previa certificación de hallarse en descubierto la Dipu-

tación Provincial, en cuyo caso el Banco podría percibir directamente las cantidades que sean liquidadas en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos. El señor García Moreno señaló que estas cláusulas respondían a un criterio general marcado por el Banco de Crédito Local para todas las Corporaciones y que por consiguiente lo que procedía era hacer una gestión a alto nivel exponiendo las razones de la Diputación. Así se acordó.

El epígrafe 123, que proponía encarar a un técnico no perteneciente a la plantilla de la Diputación el estudio y la organización del Servicio de Vías y Obras provinciales, quedó sobre la mesa para posterior estudio después de un animado debate en el que intervinieron varios diputados.

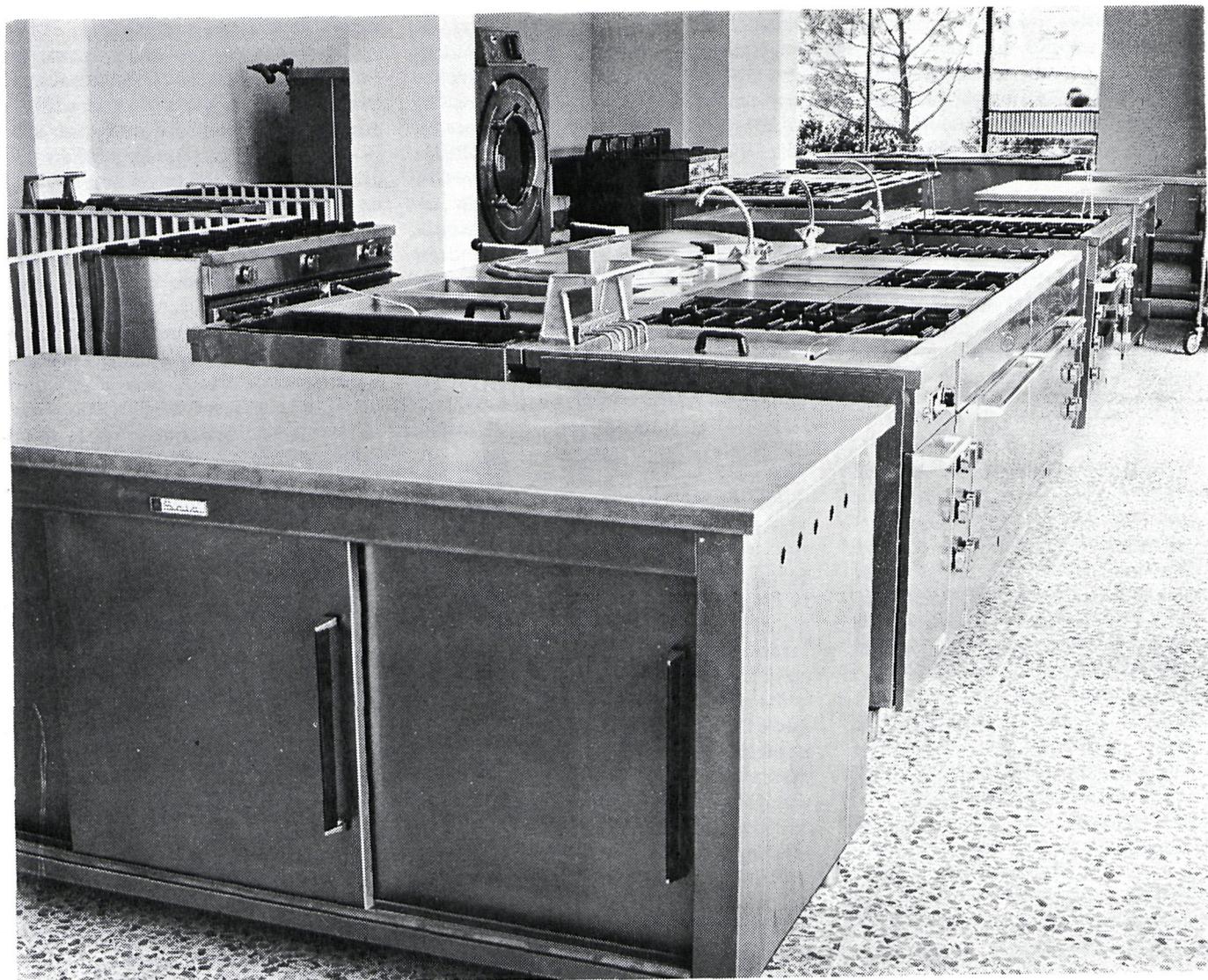
Ruegos y preguntas

En el turno de ruegos y preguntas intervino en primer lugar el diputado López Malla, que pidió que la Corporación declarase de urgencia y subvencionase las obras de red y distribución de agua en el pueblo de Chapinería, ya que la ejecución de la misma, que fué adjudicada por el Ministerio de Obras Públicas, no había sido llevada a buen fin por una serie de incumplimientos por la casa adjudicataria y en razón también de que el pueblo de Chapinería no dispone de presupuesto para llevar a cabo una obra valorada en ocho millones de pesetas. El Presidente, señor Martínez Emperador, señaló la importancia y urgencia que tiene esta clase de obras para los pueblos, sobre todo cuando se acerca el estío y señaló que era un problema que afectaban a muchas localidades de la zona Norte de la provincia de Madrid y que por consiguiente consideraba que en el próximo pleno se debería informar de los planes provinciales a este respecto.

El señor Matos, Vicepresidente de la Diputación, leyó una moción proponiendo que se concediera a la Compañía Iberia la Medalla de Oro de la provincia, dado que por sus servicios y por su propaganda de los valores de la provincia de Madrid, había contribuido al mejor conocimiento de la tierra madrileña.

El señor Domínguez Posada pidió que la cancelación de todos los expedientes político-sociales y su consecuencia sancionadora para los funcionarios y empleados que prestaron sus servicios a la Diputación de Madrid fuera hecha de oficio y no a petición de los interesados. Así se acordó.

Finalizada la sesión el señor Presidente de la Corporación recibió a los informadores provinciales, a los que manifestó que en breve serían inauguradas las Residencias de Ancianos de Villaviciosa de Odón y la de Torrelaguna.



Juan Sala S.A.

FABRICACION E INSTALACIONES DE COCINAS, APARATOS COMPLEMENTARIOS
Y FRIO INDUSTRIAL

Fábrica y Oficinas Centrales:

Ctra. Ademuz, Km. 11

Valencia

Delegación Centro:

P.º Sta. M.ª de la Cabeza, 130

Telf. 469 12 00/04. Madrid-26

Ha intervenido con sus instalaciones en las Residencias de Ancianos de
"Las Rozas" y Villa del Prado, para la Excm. Diputación Provincial de Madrid.



ES UNA FIRMA JOVEN



Nuestros ascensores están montados en TORRE A-2, en el GRAN HABITAT DEL PINAR DE CHAMARTIN, propiedad de IHASA (Inmobiliaria Hispano Alemana, S. A.) MADRID

Uno de nuestros
modelos instalados
para JOTSA →

Camino Viejo de Leganés, 43
Teléfs. 471 90 98 - 471 25 56
MADRID - 25

DELEGACION EN CATALUÑA:
Blesa, 20
Teléfs. 242 66 00 - 242 66 09
BARCELONA - 4

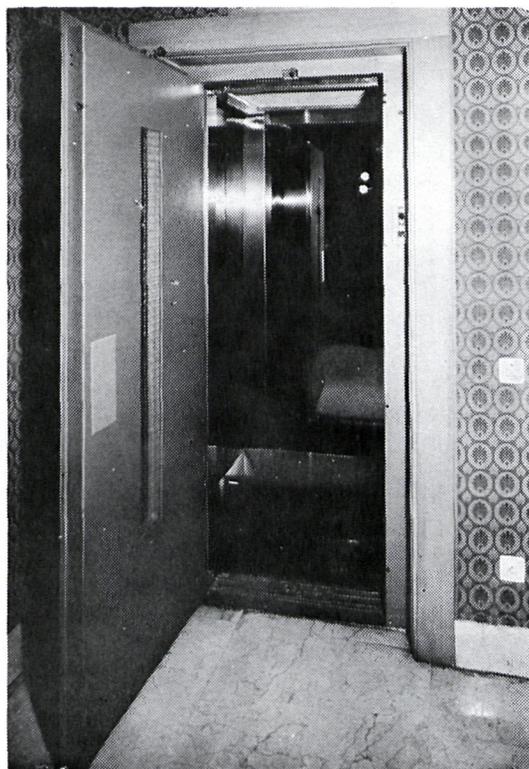
DEDICACION:

Nuevas instalaciones de:
Ascensores, montacargas, minicargas con todo tipo de características; maniobras normales y especiales; puertas semiautomáticas o automáticas, etc.

EMPRESA DE SERVICIOS:

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO de todo tipo de aparatos elevadores. REPARACION.

SUSTITUCIONES COMPLETAS EN EDIFICIOS VIEJOS, **siendo a nuestro cargo la gestión de ayuda auxiliar** (albañilería, cerrajería, etc.); consecución de LICENCIAS DE OBRA, PROYECTO Y LEGALIZACION del aparato en sus distintas modalidades: de NORMAL, PREESPECIAL y ESPECIAL, y eventual estudio de FINANCIACION.

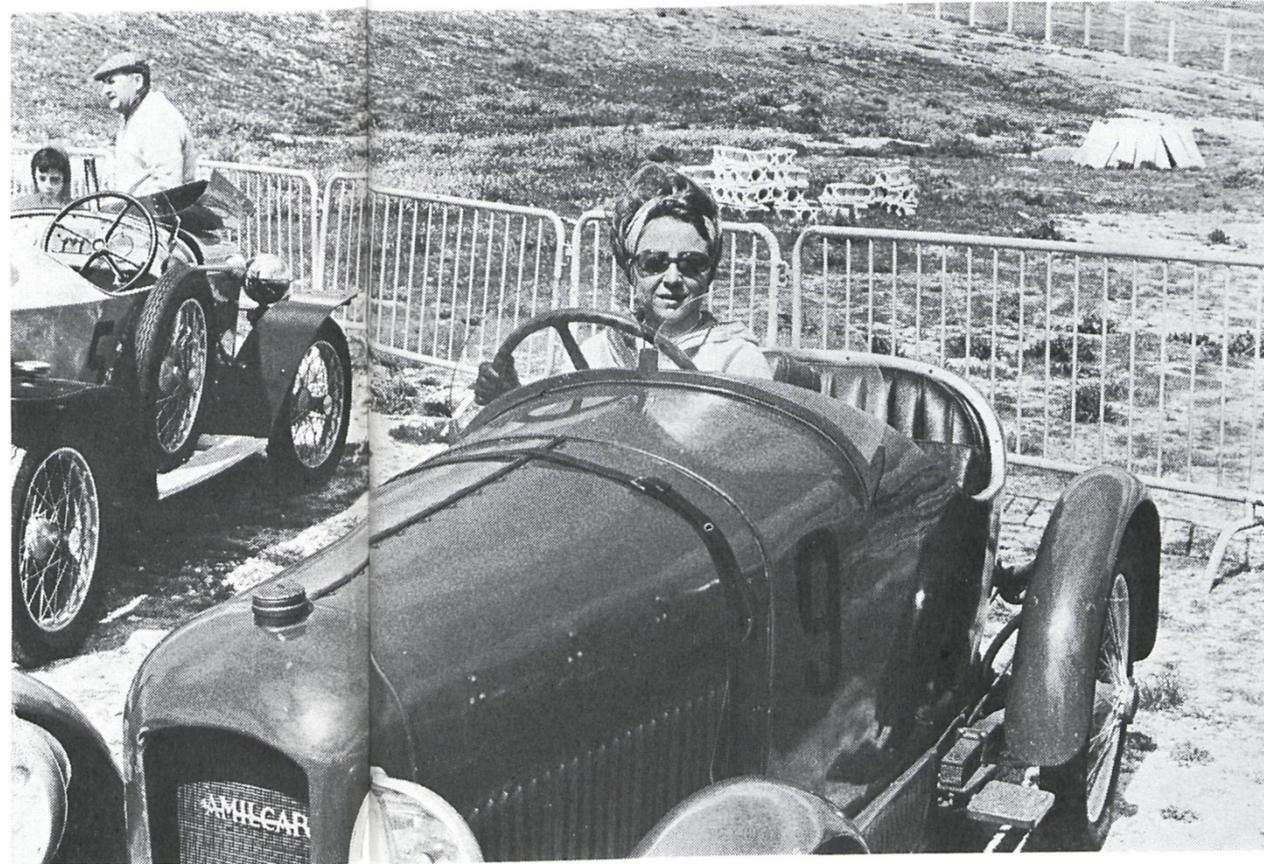


LA MUJER EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

La revista CISNEROS se suma a la pasada celebración del Año Internacional de la Mujer, y como homenaje a la misma, publica este artículo que tiene la virtud de significar de un modo claro y sencillo, cuán importante ha sido y es la aportación de la mujer en las tareas constructivas de nuestra Patria.

SE habla mucho, posiblemente demasiado, aunque con pocos argumentos y razones, de la re-dención de la mujer, de su liberación y emancipación. Se repiten con tanta insistencia estas palabras que a veces —sólo a veces— nos hacen pensar si somos auténticas esclavas o estamos padeciendo una sumisa cautividad.

Quizá, por naturaleza y edad, soy excesivamente optimista, pero también lo suficiente sincera y espontánea para confesar, aunque me llamen retrógrada, que estos constantes pregones libertarios son —o a mí me lo parecen— exageraciones y alardes que no concuerdan con la realidad. Estimo que las cosas están en un justo término



... Participa en todos los deportes. Hasta un bólide en el circuito del Jarama sirve en sus manos para medir sus ansias de velocidad.



La mujer ha superado viejos prejuicios y la jabalina en sus manos se alza como un símbolo de múltiples posibilidades.

medio: ni la mujer sometida y ahrojada, ni el varón domado.

Si echamos un vistazo a la historia, a pesar del obscurantismo e incultura de tiempos pasados, siempre hubo mujeres que brillaron con luz propia, y no exclusivamente como santas o cortesanas.

Partiendo de la Edad Moderna, y sólo a título de ejemplo, nos encontramos con Beatriz Galindo, "La Latina", que vivió a caballo de los siglos XV y XVI y, además de ser Consejera de Isabel la Católica, "sabía" latín y "conocía" a los clásicos; Teresa de Jesús, de lleno en el XVI, fué Santa, Doctora y Fundadora, y de su inspirada pluma salieron libros ascéticos y místicos que figuran entre los mejores escritos sobre estas materias; más tarde Sor Inés de la Cruz, "La Décima Musa", bella, ingeniosa y sensible, compuso poesías que

leímos, con singular agrado, en los años de bachillerato; luego María de Zayas, menos religiosa que las anteriores, fué famosa poetisa y novelista, narrando maravillosamente la picaresca de la aristocracia; con posterioridad, ya a finales del si-

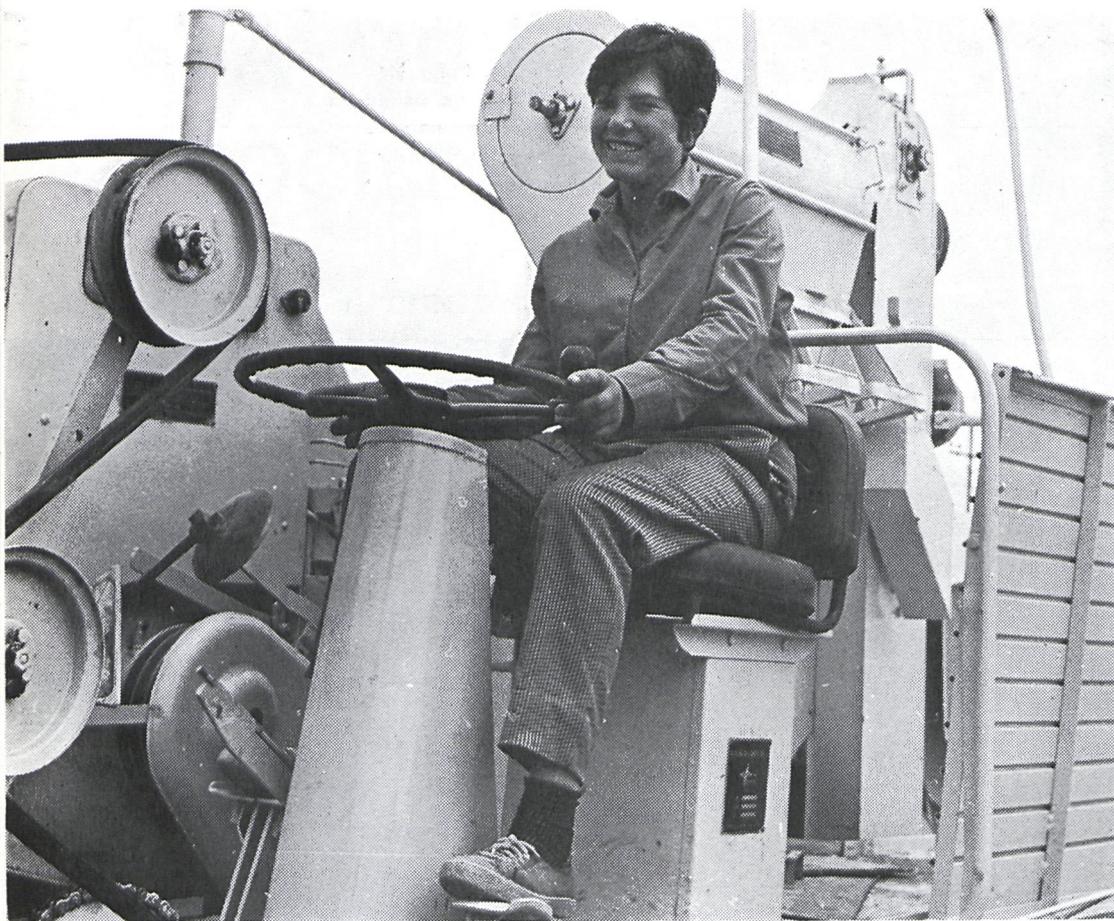
glo XVIII, María Isidra Guzmán y la Cerda, admiró a España —que entonces era admirar a medio mundo— con su ingenio y conocimientos, hasta el punto de que, a los diecisiete años de edad, se doctoró en Filosofía y Letras humanas



... Pero la mujer moderna participa también con éxito en el mundo del Trabajo. Y aquí está en un laboratorio demostrando su meticulosidad y eficacia.



Dulzura, feminidad, delicadeza, Finura, exquisitez, buen gusto...



El tradicional trabajo del campo ha modernizado sus métodos de cultivo y la mujer, como en todas las facetas de la vida, ha sabido adaptarse a las nuevas formas...

(Fotos R. LEAL)

por la Universidad de Alcalá e ingresó en la Academia Española, venciendo dificultades, casi insuperables, por tratarse de un caso único y, hasta ahora, creo que irrepetible; y ya casi reciente, pues falleció en 1911, Carolina Coronado, "La Dama del Romanticismo", magnífica poetisa, deslumbró a los españoles de su tiempo.

Sin embargo, es preciso reconocer que, en las épocas de referencia, la mujer, para destacar, tenía que ser un auténtico prodigio y maravillarse con su portentosa erudición, cultura o inspiración a cuantos representaban algo en la Sociedad.

Ahora —¿por qué no confesarlo?— resulta todo mucho más sencillo y hasta fácil. Y para justificarlo, basta el siguiente ejemplo. De una "cantaora", por el hecho de haber lucido sus encantos con mayor generosidad de lo que era normal y permitido en aquel en-

tonces, se escribió más de ella, en revistas y periódicos de toda índole, que cuanto se ha dicho de la Pardo Bazán y Concha Espina, en cien años; y hasta se habla constantemente de una filosofía del destape. ¿Es serio que, en un asunto tan baladí e intrascendente, se hayan gastado esos ríos de tinta?

La verdad, lo auténtico —dejando a un lado casos y hechos anecdóticos— es que se van superando viejos prejuicios y tontos convencionalismos, y han desaparecido inicuos privilegios y humillantes discriminaciones.

Ya no se trata de que la mujer ocupe los modestísimos puestos de empleadas de hogar, o los abnegados de maestras, enfermeras, mecanógrafas y otros análogos. Hoy son legiones de muchachas las que pasan por las Universidades y Escuelas Especiales y, mediante oposiciones u otras pruebas selectivas, en tenaz y cordial competencia con los varones, ganan plazas y con-

quistan cargos que, hace relativamente pocos años, nadie podía soñar. Ninguna carrera, profesión o especialidad, por difícil y complicada que sea, supone un tope a las aptitudes, inteligencia, preparación y amor propio de la mujer. En consecuencia las vemos, no solamente ejerciendo como Abogados, Médicos, Economistas, Arquitectos, Ingenieros, etc., sino que desempeñan los más honrosos y elevados puestos de la Administración Pública, desde los de técnicos-administrativos, hasta Secretarios, Jueces, Catedráticos, Registradores y cualquier cargo por alto y prominente que sea, sin otras limitaciones que las de la propia competencia y capacidad.

Conseguidos estos éxitos, lo que debemos procurar es que las conquistas nuevas, no se hagan a costa de las posiciones que tradicionalmente estuvieron en poder de la mujer. Nuestra plena incorporación a la sociedad, en todos los aspectos, ha de llevarse a cabo sin perder las cualidades y condiciones inherentes a la mujer: dulzura, feminidad, delicadeza, finura, exquisitez, buen gusto, etc., pues si fuera a cambio de convertirnos en marimachos o viragos, o de acercarnos, en aspecto y maneras, a esas desgarradas famosas y desprestigiadas sufragistas de fin de siglo, hubiéramos logrado victorias pírricas que, en vez de dejarnos satisfechas, deberíamos lamentar profunda e inconsolablemente.

M.^a Teresa Huidobro Infante



DU  **PLEXA**
Renart s/a
PERSIANAS

Celosías "SIAMESI"

Venecianas en Aluminio
"RENART"

Persianas Orientables en
"P. U. C."

delegación centro:

GRAL. ALVAREZ DE CASTRO, 11
M A D R I D

TELEFS. 447 05 13 y 14

Ha intervenido con sus materiales en la Residencia de Ancianos de Las Rozas, para la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid